



RIO GALLEGOS, 28 FEB 2013

V I S T O:

El Expediente N° 67.551/12 de la Unidad Académica Río Gallegos; y
CONSIDERANDO:

QUE a Fs. 24 de las presentes obra Nota N° 068/13 interpuesta por la Jefatura del Departamento Administración de Personal;

QUE mediante la misma informa que el 31 de marzo del corriente año vence la afectación de la agente Susana Isabel GARCIA;

QUE la involucrada se cumpliendo funciones en el Sector de Mesa de Entradas y Archivo;

QUE a Fs. 24 vuelta la Directora General de Asistencia Técnica y Reglamentaria ha tomado la intervención de su competencia, avalando dar continuidad a la afectación de la agente citada precedentemente, a partir del 1º de abril y hasta el 30 de junio de 2013, con idénticas funciones a las que venía realizando;

QUE el pase a otro sector no se encuentra reglamentado en el CCT;

QUE se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

EL DECANO DE LA UNIDAD
ACADEMICA RIO GALLEGOS
D I S P O N E:

ARTICULO 1º.- AFECTAR transitoriamente a la agente Cat. (6) – Srta. SUSANA GARCIA (C.U.I.L. N° 27-21737881-3) al Sector de Mesa de Entradas y Archivo, a partir del 1º de abril y hasta el 30 de junio de 2013, por los motivos expuestos en los considerandos de la presente.-

ARTICULO 2º.- DEJASE ESTABLECIDO que la agente Susana GARCIA deberá cumplir las tareas que en cada caso se indican:

- * Brindar apoyo administrativo a la División de Mesa de Entradas y Archivo.
- * Tramitar las solicitudes de confección de carátulas de expedientes.
- * Realizar el seguimiento e informe de ubicación de los expedientes.
- * Efectuar la carga de los remitos en la base de datos correspondiente.
- * Recibir, registrar, distribuir, enviar y archivar la documentación recibida y generada en las distintas dependencias de esta unidad de gestión.
- * La afectación que cumple en el Proyecto de Archivo, deberá realizarla de 08:00 a 10:00 horas.

ARTICULO 3º.- Regístrate. Comuníquese. Publíquese. Tomen Conocimiento. Dirección General de Asistencia Técnica y Reglamentaria, Mesa de Entradas y Archivo, notifíquese a la interesada, Secretaría de Extensión, Mesa de Entradas y Archivo, cumplido, ARCHÍVESE.-

DISPOSICION

Nº

052



DR. ALEJANDRO BUNICO
DECANO
UNPA - UARG